

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPANIA ANONIMA EL COMERCIO"

- 1.— La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPANIA ANONIMA EL COMERCIO", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 20 de febrero de 1980; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9077 de 12 de marzo de 1980. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 28 del Registro Industrial, Tomo 12, de 20 de marzo de 1980.
- 2.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura Pública los señores Dr. Ernesto Ribadeneira y Jaime Mantilla Anderson, en sus respectivas calidades de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Gerente General de la "COMPANIA ANONIMA EL COMERCIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital se aumenta en la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES.
- 4.— El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:
Reserva Legal S/. 11'484.471,24
Reserva Facultativa S/. 34'515.528,76
- 5.— En virtud del aumento de capital se reforma entre otros el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dirá: ARTICULO QUINTO.— El capital pagado de la "COMPANIA ANONIMA EL COMERCIO" es el de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 118'000.000,00), que se halla dividido en once millones ochocientos mil acciones de diez sucres cada una. Las acciones serán nominativas y ordinarias. A voluntad de los accionistas podrán emitirse los títulos representativos de las acciones por un número mayor o menor de acciones".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de abril de 1980.

Dr. Ernesto Andrade Veloz
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO